

FÉLIX FIGUEREDO NO FUE NUNCA ANEXIONISTA

El Dr. Félix Figueredo no fue nunca anexionista ni autonomista. Siempre se mantuvo con una fidelidad absoluta al principio de la independencia de Cuba.

Al comienzo del año 1869 se inició un movimiento de opinión entre los cubanos de un franco sentido anexionista hacia los Estados Unidos de América, como para buscar el fácil triunfo de las armas cubanas sobre el poderío español. En el estado ambiental anexionista figuraba principalmente la región camagüeyana, mientras que la oriental siempre se mostró inexorable por la independencia.⁶²

Como dice Luis Marino Pérez: «Pero es preciso reconocer que la idea de la anexión, a pesar de no tener firme arraigo ni ser duradera, estuvo defendida en 1869 en el campo revolucionario.»⁶³

Entre las tropas cubanas que luchaban contra el poder colonial se debatía este problema, pero la gran masa confiaba en la ayuda norteamericana para el envío de armamentos con que pelear, no dándole la trascendencia que tenía la anexión. La realidad era que el ambiente anexionista iba cobrando cuerpo.

A las fuerzas que mandaba Donato del Mármol, llegaron estas noticias y alarmaron un tanto a sus jefes.

Ni Donato del Mármol, ni Máximo Gómez, ni Calixto García, ni Félix Figueredo, mostraban la menor simpatía por la anexión. Ellos eran partidarios decididos de la independencia.

El 20 de marzo de 1869, el General Donato del Mármol y el Dr. Félix Figueredo, se dirigen en extenso escrito a la Junta Central de la República de Cuba y Puerto Rico, radicada en la ciudad de Nueva York, acusando al ejército colonial de Cuba de cometer atropellos contra niños, mujeres y ancianos, por el simple hecho de ser cubanos.

⁶² O'Killy, James J. «La Tierra del Mambí». La Habana, 1930, pp. 247-248.

⁶³ Pérez, Luis Marino. «Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez». Editorial Hércules, 1958, p. 90.

Agregan en la exposición que los cubanos Han tenido que levantarse en armas para obtener su libertad e independencia, a lo que están dispuestos a todo trance.

«Los pueblos —dicen— sujetos a otros pueblos por la bárbara ley de la fuerza y no por espontáneo convencimiento, o por una estipulación cualquiera, conservan siempre el derecho de alzarse contra la nación opresora y quebrantar los hierros que los encadenan.»

«La institución de la esclavitud no ha servido a los cubanos a sus elevadas miras; conscientes con sus principios y obedeciendo a un pensamiento de justicia, han proclamado la emancipación del esclavo, devolviendo a éste sus derechos de hombre.»

Terminan solicitando que hagan conseguir que el Gobierno de Estados Unidos reconozca como independiente al Gobierno Provisional Revolucionario de Cuba y declare beligerante al Ejército Libertador; al mismo tiempo que intervenga acerca de España para que varíe el sistema de guerra a seguir, admita el canje de prisioneros y respete a los cubanos pacíficos que no tomen partido en la lucha.⁶⁴

Como es fácil observar, esta exposición, aunque no hace mención para nada a la campaña anexionista, es una forma hábil de rechazar los propósitos de anexión que pretendían algunos, cuando en la misma se pide clara y llanamente *«solicitar del Gobierno de los Estados Unidos declare independiente el gobierno Provisional Revolucionario de Cuba»* y *«declare beligerante al Ejército Libertador»*. Como se ve, no tratan de someterse a la férula norteamericana, por el contrario recaban el reconocimiento del gobierno y la beligerancia del ejército.

Esta carta no se hizo pública hasta el mes de mayo, en el periódico «La Revolución» de Nueva York.

El 30 de abril la Cámara de Representantes del Gobierno Revolucionario de Cuba acordó solicitar la anexión a los Estados Unidos. Veamos todo este proceso.

Al iniciar sus deliberaciones la Cámara de Representantes, creada por la Asamblea de Guáimaro, tuvo que afrontar el espinoso problema de la anexión de Cuba a los Estados Unidos, ya que con anterioridad había pasado este asunto a una comisión para su estudio. Pero la insistencia de algunos representantes obligó a entrar de lleno en el debate del candente asunto, que aunque respaldado por una considerable

⁶⁴ «La Revolución». (Cuba y Puerto Rico.) Nueva York, mayo 8 de 1869.

cantidad de firmas —14 000—, señala Manuel Sanguily⁶⁵ era sólo un sector regional de la Isla la partidaria, mientras que la región oriental se mostraba contraria a la anexión y en pro integralmente de la independencia de Cuba.

«La cuestión fue planteada —dice Ramiro Guerra—, por un grupo de personas firmantes de una petición dirigida a la Cámara, a instancia de entusiastas damas camagüeyanas, el mismo día de la constitución de ésta, el 11 de abril. Solicitábase en el escrito que la Cámara acordase dirigir una exposición en el sentido anexionista a la república de los Estados Unidos.»⁶⁶

Durante el debate se declaró francamente anti-anexionista el diputado por Las Villas Eduardo Machado y partidario de la anexión el diputado por la Habana, Antonio Zambrana. La Cámara acordó acceder a la petición, aprobando una resolución que copiada textualmente dice así:

Primero: Comunicar al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que ha recibido una petición suscrita por un gran número de ciudadanos en que se suplica a la Cámara manifieste a la Gran República los vivos deseos que animan a nuestro pueblo de ver colocada esta Isla entre los Estados de la Federación Norteamericana. Segundo: Hacer presente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, que esto es realmente, en su entender, el voto casi unánime de los cubanos, y que si la guerra actual persistiese que se acudiera al sufragio universal, único medio de que la anexión legítimamente se verificara, esta se realizará sin demora. Tercero: Pedir su apoyo al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos para que no se retarde la realización de las bellas esperanzas acerca de la suerte de Cuba, que este anhelo de sus hijos hace concebir. Guáimaro, abril 30 de 1869. (Fdo. Presidente: Salvador Cisneros Betancourt; José María Izaguirre, Miguel Gerónimo Gutiérrez; Fernando Fornaris Céspedes, Arcadio S. García; Lucas del Castillo, Miguel Betancourt; Pedro Ma. Agüero; Tomás Estrada Palma; Manuel de J. de Peña; Dr. Antonio Lorda; Tranquilino Valdés; Jesús Rodríguez; Eduardo Machado; Pío Rosado, Francisco Sánchez Betancourt y el secretario Antonio Zambrana.⁶⁷

El presente acuerdo fue sancionado por el Presidente Céspedes.

⁶⁵ Sanguily, Manuel. «Páginas de la Historia». Obras completas. Imprenta A. Dorrbecker. La Habana, 1929, p. 254.

⁶⁶ Guerra, Ramiro. «Guerra de los Diez Años». Cultural, S.A. La Habana, 1950, p. 301.

⁶⁷ Sanguily, Manuel. Obra citada, pp. 257-259.

Coinciden estas tres actuaciones, primero el movimiento anexionista, segundo el acuerdo de la Cámara y tercero el escrito de Donato del Mármol y Félix Figueredo a la Junta de Nueva York .

Otra coincidencia es la actitud de José Morales Lemus, como Presidente de la Junta, que recibe casi al mismo tiempo el acuerdo de la Cámara en favor de la anexión y la exposición de Mármol-Figueredo, pidiendo el reconocimiento como estado soberano de la República en Armas, motivando que Morales Lemus, no le diera curso al citado acuerdo de la Cámara y, por lo tanto, no tuvo una acción oficial.

Lo que deja demostrado que Félix Figueredo, como decíamos al principio, no fue nunca anexionista, por el contrario, fue uno de los que preconizó la independencia de Cuba desde el primer momento que se incorporó a la conspiración que preparó la Guerra de los Diez Años.